

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 58/2020
MARZO 2020
Período 02/03/2020 al 06/03/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 31/08/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 58/2020 – Marzo 2020 – Período 02/03/2020 al 06/03/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 58/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 02/03/2020 al 06/03/2020.-

DCTO. N° 222 (02/03/2020): Disponiendo de “Dos (02) Días de Duelo”, en el ámbito de la --
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, por el
fallecimiento de la Srta. BRENDA MICAELA GORDILLO- Trabajadora Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-222.pdf>

DCTO. N° 223 (02/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección
General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y
CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-223.pdf>

DCTO. N° 224 (02/03/2020): Aceptando a partir del día 31 de Enero de 2020, la Renuncia ---
-----presentada por el Empleado Sr. MANUEL REMIGIO
QUIROGA, D.N.I N° 11.366.002, Leg. N° 2977, Cat. 11, Personal de Planta Permanente,
Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección
General de Obras Públicas, área Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, en razón de
acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/sgc-224.pdf>

DCTO. N° 225 (02/03/2020): Hacer Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, -----
----- efectuado por la Sra. MIRTHA NOEMÍ FERREYRA, Leg. N°
3131, D.N.I N° 16.193.205.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-225.pdf>

DCTO. N° 226 (02/03/2020): Aceptando a partir del día 28 de Febrero de 2020, la Renuncia -
----- presentada por el Empleado Sr. ARMANDO CÉSAR
GONZÁLEZ, D.N.I N° 11.366.028, Leg. N° 3422, Cat. 11, Personal de Planta Permanente,
Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, área
Secretaría de Protección Ciudadana, en razón de acogerse a los Beneficios de la Jubilación
Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-226.pdf>

DCTO. N° 227 (02/03/2020): Aceptando a partir del día 31 de Enero de 2020, la Renuncia -----
----- presentada por la Empleada Sra. OLGA NELLY DEL VALLE
CRESPÍN, D.N.I N° 12.967.597, Leg. N° 3700, Cat. 11, Personal de Planta Permanente,
Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección General de
Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, en razón de acogerse a los
Beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-227.pdf>

DCTO. N° 228 (02/03/2020): Aceptando a partir del día 02 de Diciembre de 2019, la -----
----- Renuncia presentada por el Empleado Sr. PEDRO ALBERTO
MARIANO MONFERRÁN, D.N.I N° 11.366.302, Leg. N° 3513, Cat. 11, Personal de Planta
Permanente, Agrupamiento Técnico, con Prestación de Servicios en la Dirección de Catastro,
área Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, en razón de acogerse a los Beneficios de la
Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-228.pdf>

DCTO. N° 229 (02/03/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL

----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. MARÍA
ELIZABETH HERRERA, D.N.I N° 28.172.729, destinado a solventar los gastos que
demanda la organización de la II Edición de los Carnavales de Eulalia en La Chacarita;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-229.pdf>

DCTO. N° 230 (02/03/2020): Aceptando a partir del día 03 de Febrero de 2020, la -----
----- Renuncia presentada por el Empleado Sr. LUIS ALBERTO
CÓRDOBA, D.N.I N° 11.079.724, Leg. N° 742, Cat. 11, Personal de Planta Permanente,
Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección
General de Infraestructura, área Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, en razón de
acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-230.pdf>

DCTO. N° 231 (02/03/2020): Aceptando a partir del día 31 de Enero de 2020, la Renuncia ----
----- presentada por el Empleado Sr. JESÚS ANÍBAL BARROS,

2

D.N.I N° 11.079.828, Leg. N° 2195, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, área Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, en razón de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-231.pdf>

DCTO. N° 232 (02/03/2020): Aceptando a partir del día 31 de Enero de 2020, la Renuncia ----- presentada por el Empleado Sr. CARLOS ALBERTO DÍAZ, D.N.I N° 11.209.184, Leg. N° 2846, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, en razón de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-232.pdf>

DCTO. N° 233 (02/03/2020): Aceptando con retroactividad al día 04 Febrero de 2020, la ----- renuncia al cargo, presentada por la Sra. IVANNA MARICEL SPECHT, D.N.,I N° 30.388.323, Leg. N° 7486, cat. 08, dependiente de la Dirección General de Deporte, área Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-233.pdf>

DCTO. N° 234 (02/03/2020): Prorrogando la Adscripción a partir del día 02 de Enero de 2020 ----- y por el término de Un (1) año, al agente FRANCISCO ANTONIO SANTILLÁN, D.N.I N° 14.218.195, Leg. N° 4461, dependiente del área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, para que cumpla servicios en la Municipalidad de Ancasti.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-234.pdf>

DCTO. N° 235 (02/03/2020): Aceptando la Adscripción a partir del día 01 de Marzo de 2020 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2020, al Sr. MARIO HUMBERTO AYBAR, D.N.I N° 22.187.541, dependiente de la Municipalidad de Andalgalá; quien prestará servicios en la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-235.pdf>

DCTO. N° 236 (02/03/2020): Aceptando la Adscripción a partir del día 14/Febrero/2020 y por ----- el término de un (1) año, al Lic. LUIS GUILLERMO CORREA, D.N.I N° 20.924.367, dependiente del Centro de Orientación Escolar de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, quien prestará servicios en la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-236.pdf>

DCTO. N° 237 (02/03/2020): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2020, al Sr. ----- ADOLFO EDUARDO ACEVEDO, D.N.I N° 29.104.168, para desempeñar las funciones de Asesor-Rango Supervisor- Cat.21, área Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-237.pdf>

DCTO. N° 238 (02/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 34.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-238.pdf>

DCTO. N° 239 (02/03/2020): Promulgando Ordenanza N° 7425/19, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 28 de Noviembre de 2019, mediante la cual se incorpora el artículo N° 80 bis al Estatuto para Empleado y Obreros Municipales Ordenanza N° 1368/86 y modificatorias y se modifican los artículos N° 81 y N° 84 de la mencionada Ordenanza.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-239.pdf>

DCTO. N° 240 (02/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-240.pdf>

DCTO. N° 241 y N° 242: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 243 (04/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 248.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-243.pdf>

DCTO. N° 244 (04/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-244.pdf>

DCTO. N° 245 (04/03/2020): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Club ATLÉTICO POLICIAL, destinado a solventar los gastos por la participación del mencionado club en el TORNEO FEDERAL REGIONAL AMATEUR –TEMPORADA 2020; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, a favor de su Vice-Presidente Sr. JUAN JOSÉ RIVERO, D.N.I N° 17.763.105. Informando al Sr. Rivero que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-245.pdf>

DCTO. N° 246 (04/03/2020): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Club SAN LORENZO DE ALEM, destinado a solventar los gastos por la participación del mencionado club en el TORNEO FEDERAL REGIONAL AMATEUR 2020; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, a favor de su Presidente Sr. GALLARDO LUIS GUILLERMO, D.N.I N° 28.076.230. Informando al Sr. Gallardo que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-246.pdf>

DCTO. N° 247 (04/03/2020): Ratificando el Decreto S.G.M. N° 144 de promulgación y la ---- publicación de fecha 31 de enero de 2020-BM N° 01/2020, de la

Ordenanza N° 7442/20, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 24 de enero del 2020. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 07/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-247.pdf>

DCTO. N° 248 (05/03/2020): Adscribiendo a partir del día de la fecha y por el término de Un ----- (1) Año, a la agente KJORI QUILLA TORO, D.N.I N° 31.813.918, Leg. N° 5895, dependiente del área de Despacho de Intendencia Municipal, para que cumpla servicios en el Despacho del Dr. Norberto R. Bazán, Director de la Obra Social de Empleados Públicos O.S.E.P de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-248.pdf>

DCTO. N° 249 (06/03/2020): Justificando la inasistencia del día 9 de marzo de 2020 a las ----- mujeres trabajadoras del Departamento Ejecutivo Municipal y docentes, como gesto solidario de adhesión al Paro Internacional de Mujeres convocado en todo el mundo y a fin de posibilitar su activa participación en las diferentes actividades programadas para tan significativa fecha. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 06/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-249.pdf>

PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 218 (27/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 122.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-218.pdf>